

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FADELMA C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy treinta de abril del dos mil veinte, a las catorce horas treinta, en las oficinas de la compañía denominada **FADELMA C. LTDA.**, ubicadas en Ecuador en la Provincia de Guayas dentro del Cantón Duran en el km. 9.5 Vía Duran Tambo, se reunieron los socios: **1) KRUMHOLZ COUEGNAS ROGER MICHEL** propietario de 3499 participaciones sociales; **2) KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE** propietario de 4001 participaciones sociales; **3) KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE** propietario de 4000 participaciones sociales; **4) KRUMHOLZ DE MENEZES ANDRE** propietario de 4000 participaciones sociales. Todas las participaciones sociales esto es las 15.500, son iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los estados unidos de américa cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **SEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la Junta la Sra. **KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALE** en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria de la misma, **KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE**, quien a petición del Presidente constata el quórum y forma la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado antes mencionado.- Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa en razón de haberse aprobado con antelación los siguientes puntos que constituyen el orden del día, se instala la sesión y se da lectura:

UNO. - Conocer y aprobar el informe del Gerente General y el Informe del Auditor Externo respecto al Ejercicio Económico del año 2019; **DOS.** - Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; **TRES.** - Conocer y Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Auditor Externo de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. **KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. **KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y la Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y la Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista **KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades Obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Conocido y resuelto los puntos del Orden del Día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las dieciséis horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica. -

KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE
Presidente Junta General de Socios

KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE
Secretario Junta – Socio

MENEZES DE KRUMHOLZ SONIA MARIA
Por MICHEL KRUMHOLZ – Socio

KRUMHOLZ DE MENEZES ANDRE
Socio